



## **XVI MEDIA MARATÓN “CIUDAD DE LAS HORTALIZAS” El Ejido 12 de marzo de 2023**

### **AUTORIZACIÓN A TERCEROS PARA LA RECOGIDA DE DORSAL Y BOLSA DEL CORREDOR**

Este documento autoriza a una tercera persona a recoger el dorsal de otro corredor, que no pueda asistir a la entrega de dorsales de la XVI Media Maratón El Ejido “Ciudad de las Hortalizas” 2023.

Esta autorización original debe estar debidamente rellena y firmada por el corredor titular del dorsal y por la persona autorizada, deberá ir acompañada obligatoriamente de los siguientes documentos:

- Fotocopia del DNI, NIE del propietario del dorsal.
- DNI, NIE del propietario de la persona que recoge el dorsal.

D./Dña (nombre y apellidos del corredor): \_\_\_\_\_

con DNI, NIE (del corredor) \_\_\_\_\_ DORSAL Nº \_\_\_\_\_

autorizo a D./Doña. (nombre y apellidos de la persona autorizada): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ con DNI, NIE \_\_\_\_\_

A que recoja mi dorsal y bolsa del corredor durante la entrega de dorsales que tendrá lugar en el Estadio Municipal de Santo Domingo el sábado 11 de marzo de 17:00 a 20:00 horas y el domingo 12 de marzo a partir de las 8:00 horas.

FIRMA DEL CORREDOR  
(propietario del dorsal)

FIRMA DE LA PERSONA  
AUTORIZADA QUE RECOGE EL  
DORSAL.

La cesión del dorsal está completamente prohibida, en caso de detectarse implicaría la descalificación y veto para futuras ediciones de todas las personas implicadas. El dorsal solo puede ser portado por el propietario del mismo.